

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 9** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2019, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la consolidación de empleo temporal para el ejercicio 2018 correspondiente al personal de administración y servicios.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 9 de enero de 2019, autorizó a la Universidad Autónoma de Madrid una tasa adicional para la consolidación de empleo temporal y de personal indefinido no fijo según sentencia, para su convocatoria, mediante concurso público para el acceso a 54 plazas indefinidas correspondientes al personal de administración y servicios.

Por su parte, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Pleno celebrado el día 14 de diciembre de 2018, aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 de su personal de administración y servicios, en aplicación de la tasa de adicional para la consolidación de empleo temporal, condicionada a la aprobación antes señalada del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En virtud de ambos acuerdos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, en su apartado Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado

RESUELVE

Publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 del personal de administración y servicios en los términos que se indican en el Anexo.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Personal de administración y servicios:

- 14 plazas de personal funcionario.
- 40 plazas de personal laboral

Madrid, a 4 de febrero de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 23 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2018), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

(03/4.799/19)

